



PROPUESTA CREACIÓN DE UNA OFICINA DE COMUNICACIÓN

1. PROPUESTA.

Crear una Oficina de Comunicación, dependiente de la JDN, que incluya el control de la revista El Abeto, la página Web de la AESVM, las relaciones con la página Web de la IFMS y las Redes Sociales en las que la Asociación esté interesada en tener presencia directa. El responsable de esta Oficina será miembro de pleno derecho de la Junta Directiva Nacional con voz y voto.

2. JUSTIFICACIÓN.

En el documento de ideas a tener en cuenta, que nos trasladó nuestro actual Presidente el día de su toma de posesión, se incluían entre otras las siguientes:

- Apoyar e impulsar el mantenimiento de la revista “Abeto” y de la página web.
- Procurar que todos los asociados tengan conocimiento de las actividades que se realizan, independientemente de la Sección en la que se esté.
- Colaborar con otras Asociaciones similares como las de antiguos legionarios, paracaidistas, etc. y, muy especialmente, con la Real Hermandad de Veteranos de las FAS.
- Realizar, por parte de la Secciones Delegadas, campañas de captación en Acuartelamientos y a través de amistades.
- Promover la integración de otras Asociaciones y grupos ya existentes, respetando y fomentando el mantenimiento de sus identidades propias.

Y aunque en este largo año y medio transcurrido, desde que nos presentó estas líneas de actuación, se han hecho diferentes actuaciones conducentes a mejorar nuestra presencia y comunicación con todos nuestros socios (mejora de la página web y revista el Abeto, creación de la Sección Deportiva de Montaña, creación de grupos de WhatsApp a nivel JDN y JDL, etc.) y, también, para facilitar y mejorar la captación de nuevos socios, hay que reconocer que los resultados obtenidos, sin poder calificarse de malos, no han sido todo los satisfactorios que se esperaban, máxime teniendo en cuenta el esfuerzo realizado por todos.

Quizás el principal problema al que nos enfrentamos es la escasa presencia que nuestra Asociación tiene en las llamadas Redes Sociales, que tanto facilitarían la comunicación entre todos los socios, así como la difusión rápida y generalizada a todas aquellas personas que tengan acceso a las

mismas. Lo que facilitaría por un lado la comunicación interna entre todos los socios y la difusión de la imagen y actividades desarrolladas por nuestra Asociación al público en general. Circunstancia esta última que permitiría justificar ante las AAPP que las actividades de nuestra Asociación no están limitadas exclusivamente para nuestros asociados, de cara a poder volver a solicitar la Declaración de Asociación de Utilidad Pública.

3. ORGANIZACIÓN DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN.

La Oficina de Comunicación (OC) estaría compuesta por:

- Responsable de la OC, dependiente del Presidente de la JDN y funcionalmente del Secretario Nacional (otra posibilidad es que sea el Secretario Nacional el responsable de la OC).
- Director de El Abeto, con las mismas funciones que tiene en la actualidad.
- Webmaster de la página web, con las mismas funciones que tiene en la actualidad.
- Equipo de relaciones con la IFMS para la coordinación con la Web de la citada Federación Internacional.
- Director de Redes Sociales, que controlará toda la información a publicar en las redes en las que se apruebe nuestra presencia por parte de la JDN (inicialmente debería empezarse por abrir una página de la Asociación en Facebook, dejando para más adelante la presencia en otras redes sociales, tales como Twitter, Instagram, etc.).

El responsable de la OC, además de las tareas derivadas de la publicación de la revista el Abeto y de la actualización y mantenimiento de la página web de la Asociación, debería controlar las noticias, fotografías, vídeos y documentos a publicar en las Redes Sociales, así como vigilar las publicaciones efectuadas por todas aquellas personas que lo hagan, sean o no socios de la AESVM, controlando y restringiendo, en su caso, aquellas que sean contrarias a nuestro ideario y objetivos como Asociación, para lo cual deberá redactar las políticas de publicación y acceso a las noticias y comentarios que pudieran publicarse en las respectivas redes sociales en las cuales se decida participar como Asociación.

Jaca a 17 de octubre de 2021

El Secretario Nacional



Fdo.: Benjamín Casanova Chulilla